

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 797/

RETIRO, 27 de Febrero del 2018

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N° 796 de fecha 26 de Febrero del 2018, que aprueba trato directo a adquirir los servicios de mantención y reparaciones mecánicas de los vehículos municipales de la Ilustre Municipalidad de Retiro, al Sr. Juan Eladio Gutiérrez Miranda, Rut N° 9.772.562-4, según Orden de Compra N° 3013-216-SE18, del 26 de Febrero del 2018.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE CONTRATO, de fecha 27 de Febrero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y prestador de servicios que se individualiza:

NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL/ANUAL	PERIODO
Juan Eladio Gutiérrez Miranda	9.772.562-4	\$1.111.111 \$11.111.111	Desde el 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2018

2.- La Supervisión de los trabajos encomendados al Sr. Juan Eladio Gutiérrez Miranda estarán a cargo de Administración Municipal, quien certificará los servicios a encomendar.

3.- IMPÚTESE, el costo de \$5.555.555 del presente Decreto al ítem 22.06.002.000.001 "Mantención y reparación de vehículos (livianos)" y el monto de \$5.555.556 al ítem 22.06.005.001.002 "Mantención y reparación maquinaria y equipos de producción", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Control Interno
- Adm. y Finanzas
- Interesado
- Archivo ADMUN

RRP/GBT/yyv